

LA CÁTEDRA ESTATUTO AUTONOMIA DE ARAGON DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA ORGANIZA UN FORO SOBRE NOVEDADES LEGISLATIVAS Y DESARROLLO ESTATUTARIO EN ARAGON 2011

Zaragoza. Edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza

Plaza Basilio Paraíso nº 4, Zaragoza

Sala Costa

Lunes 11 de abril de 2011.

9.45: Inauguración

Excmo. Sr. D. Manuel López Pérez, Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza

Excmo Sr. D. Rogelio Silva, Consejero de Política Territorial, Interior y Justicia (o persona en quien delegue)

Ilmo. Sr. D. Juan García Blasco, Decano de la Facultad Derecho de Zaragoza

Excmo. Sr. D. José Bermejo Vera, Director de la Cátedra Estatuto Autonomía Aragón

10.00. La Ley de Convenios. Su significado (Ley 1/2011)

Xavier de Pedro, Director General de Desarrollo Estatutario del Gobierno de Aragón

José Bermejo Vera, Catedrático de Derecho Administrativo

10.45 horas. La Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón

Asunción Casabona, Jefa Servicio Patrimonio Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Aragón.

Fernando LOPEZ RAMON, Catedrático de Derecho Administrativo

11.30. Pausa café

12.00. La Ley de medidas de Contratos del Sector Público (Ley 3/2011)

Ana Isabel Beltrán Gómez, Secretaria de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Aragón.

José María Gimeno Feliu. Catedrático de Derecho Administrativo

12. 45. Mesa redonda. Moderador: José Bermejo Vera.

Objetivos: De conformidad a lo dispuesto en el Convenio entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la creación de la Cátedra de Estatuto de Autonomía de Aragón es objetivo de este Foro dar a conocer y profundizar en el desarrollo estatutario realizado en este inicio de 2011.

INSCRIPCION Gratuita. La inscripción, por razones de aforo y de documentación, se realizará en la dirección de correo electrónico mgarcia@unizar.es, bastando el nombre y cargo que se ocupa.

